

## Resultados del Índice de Libertad Económica en Panamá (ILE 2012)

La libertad económica es en la actualidad uno de los pilares fundamentales del derecho económico de una gran parte de las economías del mundo. Por un lado, la libertad de empresa como fundamento de la actividad particular y de los derechos inherentes a ella, que pueden hacerse valer frente a la intervención del Estado cuando éste pretenda reglamentarla. De otro lado, la libertad de competencia, entendida como el derecho a emular con otro sin ser discriminado, lo que naturalmente conduce a limitar las condiciones en las cuales las personas públicas y jurídicas y las personas naturales pueden participar en la actividad económica sin desnaturalizar la sana competencia.

Los resultados de la medición de la libertad económica 2012 en comparación con el año pasado, muestran una pequeña disminución del índice debido a una desmejora en la calificación del indicador correspondiente a la participación del gobierno en la economía. Otros indicadores que se consideran han variado, pero para efectos de la medición todavía no cambian en la puntuación debido a los criterios utilizados.

La medición del ILE se realiza evaluando en base a “data dura”, distintos indicadores o variables independientes, los cuales se agrupan en 9 factores generales a saber:

1. Restricciones al comercio exterior
2. Carga fiscal del gobierno
3. Libertad monetaria
4. Participación del gobierno en la economía
5. Restricciones a la inversión extranjera
6. Control del gobierno en la banca y finanzas
7. Intervención del gobierno en los precios y los salarios
8. Protección a los derechos de propiedad privada
9. Regulaciones a la iniciativa y desarrollo del sector privado

Cuanto más alto sea el puntaje de los factores (de 1 a 5), mayor será el nivel de libertad económica y menor el nivel de intervención del gobierno en la economía.

El Centro Nacional de Competitividad a solicitud de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), nuevamente realizó la medición del ILE 1, obteniendo un resultado de **2.97** en una escala de 1 a 5 para el 2012, mientras que el año pasado el resultado fue 3.09.

Para la APEDE, la defensa de la libertad económica es una actividad fundamental para garantizar la iniciativa privada y está contemplada en sus estatutos, razón por la cual mantienen dentro de sus estructuras una Comisión permanente que es la encargada de velar por la promoción y defensa de la libertad económica.

La metodología utilizada por el CNC para la medición del ILE 2012, fue similar a la empleada el año pasado, donde se obtienen “datos duros” de fuentes públicas que permiten evaluar los 9 factores seleccionados como indicadores representativos de la libertad económica en el país.

Los resultados obtenidos para cada uno de los factores evaluados y su correspondiente puntuación se muestran en el cuadro 1, donde se refleja la ponderación de cada factor y la variación respecto de la última medición. La mayoría de los factores no cambiaron en esta medición. Sin embargo, los indicadores que se utilizan para evaluar cada factor sí tuvieron cambios, los cuales se aprecian en el cuadro 2.

**Cuadro 1: Índice de Libertad Económica en Panamá**

Factores	2011		2012	
	Puntaje (2011)	Valor matemático (2011)	Puntaje (2012)	Valor matemático (2012)
<b>Índice de Libertad Económica</b>		<b>3.09</b>		<b>2.97</b>
Restricciones al comercio exterior (10%)	3.8	3.50	3.8	3.50
Carga fiscal del gobierno (15%)	2.95	2.44	2.95	2.44
Libertad monetaria (15%)	3.0	2.50	3.0	2.50
Participación del gobierno en la economía (10%)	2.0	1.25	1.0	0.00
Restricciones a la inversión extranjera (10%)	4.0	3.75	4.0	3.75
Control del gobierno en la banca y finanzas (10%)	4.0	3.75	4.0	3.75
Intervención en los precios y los salarios (10%)	4.0	3.75	4.0	3.75
Derechos de propiedad (10%)	4.0	3.75	4.0	3.75
Regulaciones a iniciativa y desarrollo sector privado (10%)	4.0	3.75	4.0	3.75



**Cuadro 2: Indicadores de Cada Factor**

FACTOR	INDICADOR	VALOR		
		2011		2012
		Abril	Noviembre	Abril
1- Restricciones al comercio exterior	Tasa arancelaria promedio (40%)	6.10%	7.42%	7.43%
	Comercio de bienes mediante tratados (20%)	8.20%	5.20%	5.37%
	Apertura Comercial (40%)	117.60%	117.80%	134.40%
2- Carga fiscal del gobierno	Impuesto al ingreso (30%)	*	*	*
	Impuesto corporativo (30%)	*	*	*
	Gasto del Gobierno (40%)	28.70%	29.80%	29.60%
3- Libertad monetaria	Inflación*	5.40%	5.70%	5.90%
4- Participación del gobierno en la economía	Participación del gobierno en la economía como % del PIB. (**)	37.20%	38.40%	46.20%
5- Restricciones a la inversión extranjera	Medidas y regulaciones	*	*	*
	Cuantificación de ingresos de IED	9.80%	9.50%	9.10%
6- Control del gobierno en la banca y finanzas	Participación de la banca oficial en el centro bancario	11%	10.50%	10.50%
7- Intervención del gobierno en los precios y los salarios	Medidas y regulaciones	*	*	*
8- Protección a los derechos de propiedad privada	Medidas y regulaciones	*	*	*
9- Regulaciones a la iniciativa y desarrollo del sector privado	Avisos de operación	25921	26303	28129

Tal como se muestra en el cuadro, se aprecia una mejora en el indicador de apertura comercial, al mismo tiempo que se aprecia una desmejora en el indicador de comercio mediante tratados, compensándose básicamente los efectos para que el factor no disminuyera su valor. El otro indicador que presentó una variación significativa fue el de participación del gobierno en la economía, el cual muestra una desmejora en el sentido de que una mayor participación es considerada una desmejora en la libertad económica. El resto de los indicadores presentaron cambios marginales y por esa razón los factores mantuvieron sus valores respecto de la última medición.

**Libertad Económica en Latinoamérica**

El comportamiento de la Libertad Económica en Latinoamérica según la Fundación Heritage fue bastante estable, con mejoras significativas para países como Chile, Uruguay, Costa Rica y Panamá, mientras que otros como México y Trinidad y Tobago vieron disminuir su índice para esta versión.

La metodología utilizada por Heritage es un poco distinta a la que emplea el CNC por solicitud de la APEDE, y consiste en medir 10 indicadores de libertad económica a saber: libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad fiscal, gasto de gobierno, libertad monetaria, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad, libre de corrupción y libertad laboral. Los diez componentes del índice se ponderan con igual peso y se utiliza una escala de 0 a 100, donde un mayor valor representa más libertad económica. Los resultados se muestran en el cuadro 3.

**Cuadro 3**

**Índice de Libertad Económica (Heritage)  
Puntuación y Ranking por Países**

	2008	2009	2010	2011	2012
Chile	78.6 (11)	78.3 (11)	77.2 (10)	77.4 (11)	78.3 (7)
Uruguay	67.9 (41)	69.1 (38)	69.8 (33)	70.0 (33)	69.9 (29)
El Salvador	68.5 (36)	69.8 (33)	69.9 (32)	68.8 (39)	68.7 (41)
Perú	63.8 (55)	64.6 (57)	67.6 (45)	68.6 (41)	68.7 (42)
Costa Rica	64.2 (50)	66.4 (46)	65.9 (54)	67.3 (49)	68.0 (44)
Colombia	62.2 (67)	62.3 (72)	65.5 (58)	68.0 (45)	68.0 (45)
México	66.2 (45)	65.8 (49)	68.3 (41)	67.8 (48)	65.3 (54)
<b>Panamá</b>	<b>64.7 (49)</b>	<b>64.7 (55)</b>	<b>64.8 (60)</b>	<b>64.9 (59)</b>	<b>65.2 (55)</b>
Jamaica	65.7 (47)	65.2 (52)	65.5 (57)	65.7 (58)	65.1 (58)
Trinidad y Tobago	69.5 (31)	68.0 (41)	65.7 (55)	66.5 (52)	64.4 (63)
Paraguay	60.0 (79)	61.0 (79)	61.3 (81)	62.3 (77)	61.8 (79)
Guatemala	59.8 (82)	59.4 (87)	61.0 (83)	61.9 (79)	60.9 (82)
Honduras	58.9 (84)	58.7 (91)	58.3 (99)	58.6 (99)	58.8 (93)
Brasil	56.2 (97)	56.7 (105)	55.6 (113)	56.3 (113)	57.9 (99)
Nicaragua	60.8 (74)	59.8 (84)	58.3 (98)	58.8 (98)	57.9 (101)
Argentina	54.2 (115)	52.3 (138)	51.2 (135)	51.7 (138)	48.0 (158)
Venezuela	44.7 (149)	39.9 (174)	37.1 (174)	37.6 (175)	38.1 (174)
<b>Total de Países</b>	<b>157</b>	<b>179</b>	<b>183</b>	<b>179</b>	<b>179</b>

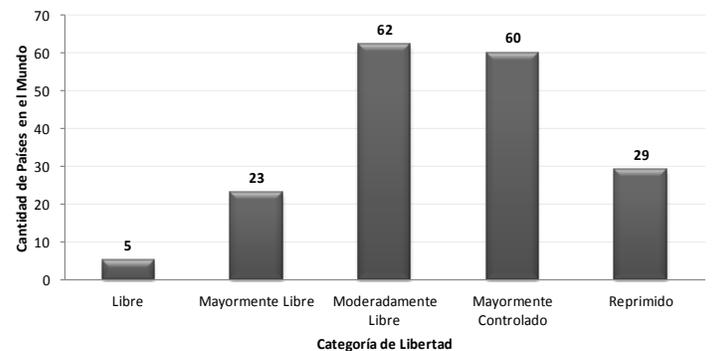
Fuente: The Heritage Foundation

\*Los valores entre paréntesis representan la posición ocupada.

**Libertad Económica en el Mundo**

Los resultados de la última medición realizada por la Fundación Heritage mantienen la tendencia de los últimos años, donde la mayor proporción de países en el mundo se encuentra en una condición de libertad moderada o controlada, con un total de 122 países. Así mismo, se tiene que 28 economías son libres o mayormente libres, mientras que 29 se encuentran reprimidas, tal como se muestra en el gráfico 1. La muestra total incluye 179 países.

**Gráfico 1: LIBERTAD ECONÓMICA EN EL MUNDO**



Fuente: The Heritage Foundation 2012

De acuerdo a la medición, los 10 países más libres del mundo son: Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Suiza, Canadá, Chile, Mauricio, Irlanda y Estados Unidos. En el otro extremo, los países menos libres son: Corea del Norte, Zimbabue, Cuba, Libia, Eritrea, Venezuela, Birmania, Congo, Irán y Guinea Ecuatorial.



## Conclusiones

Medir la Libertad Económica puede ser una herramienta de mucho valor en el diseño de políticas económicas y en la toma de decisiones, ya que sus resultados pueden obtenerse periódicamente y se convierten en monitores de los avances o retrocesos que una determinada acción haya tenido sobre la libertad económica. En este sentido, dar continuidad a la iniciativa emprendida en el 2011 de medir el ILE para Panamá, será una tarea fundamental que resultará en un indicador de robustez, toda vez que su trayectoria sea consistente con los resultados de la Fundación Heritage. Caso contrario, una de las dos mediciones estará sobre o sub estimando los factores que determinan la libertad económica en el país.

Acerca de la puntuación obtenida en esta edición de la medición, cabe destacar que la disminución de la calificación, aunque pequeña, enciende una luz de alerta para que los encargados de ejecutar y diseñar políticas en el país, consideren algunos temas que llaman especial atención específicamente lo referente al gasto y la participación del gobierno en la economía.

De acuerdo a la teoría económica, a mayor tamaño o participación del gobierno en la economía, menor serán las posibilidades de un crecimiento y desarrollo económico sostenible, ya que la promoción y desarrollo de la iniciativa privada (con mayor potencial de crecimiento) será desplazada por las actividades del sector público que por su transitoriedad y alternabilidad se le dificulta dar continuidad a sus actividades. Bajo esta premisa, se sugiere que la participación del gobierno sea mesurada y se enfoque en algunas actividades sensitivas como lo son la educación, infraestructuras básicas, salud, seguridad, entre otras, las cuales pueden manejarse con mayor eficiencia desde la política fiscal que desde el sector privado, manteniendo claras las reglas que garanticen el buen desempeño de las instituciones.

